

**COMUNICADO DE PRENSA**

JUEVES 28 DE JULIO DE 2016

**IMPULSA PRI TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES**

* **Durante su visita por Nayarit, la Senadora y líder nacional del ONMPRI, Diva Gastélum, también se reunió en la sede estatal del tricolor con mujeres indígenas de la entidad, quienes ya tienen nueva coordinadora estatal.**

La Senadora y dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), Diva Hadamira Gastélum Bajo, realizó una gira de trabajo por Nayarit, iniciando sus actividades con una conferencia de prensa, en la que refirió la necesidad y urgencia de tipificar como delito electoral la violencia política contra las mujeres, cuya propuesta implicaría incorporar un nuevo apartado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e introducir el concepto de delito en las leyes electorales.

La también presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Diva Gastélum, aseveró que “desde el Senado buscamos que esto suceda porque no podemos seguir creyendo que la democracia paritaria es la que nos permite llegar a las mujeres a un cargo. No permitir que limiten los derechos políticos de la mujer”.

Acompañada de la diputada y líder estatal del ONMPRI, Jassive Durán, así como de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, diputada federal, Adriana Flores Torres, y de legisladoras locales, la Senadora del PRI remarcó que como consecuencia de la violencia política, históricamente muchas mujeres han sido víctimas y ejemplos hay muchos, de los cuales citó a las “juanitas”. “Un ejemplo de violencia política, de las más vergonzante que hemos tenido, fueron las juanitas, que fue el acto de sustitución de una mujer para que al final llegara un hombre, pero hoy sigue habiendo muchos obstáculos más”, reconoció Diva Gastélum.